



Reclutamiento forzado, el nuevo delito

El Congreso de la Unión abrió una discusión que resulta imprescindible para entender la vida contemporánea de nuestro país. El diputado federal Ricardo Mejía Berdeja impulsa tipificar el reclutamiento forzado y contribuir a detener esta práctica criminal que, por años, ha operado en la penumbra legal, de manera particular cuando se declaró, hace 20 años, la denominada “guerra” contra el narcotráfico.

El legislador federal coahuilense informó que los integrantes de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, que preside el legislador Julio César Moreno, ya tienen la propuesta para modificar el marco legal y así detener, —o por lo menos sancionar de manera rigurosa— a los grupos delincuenciales con este reclutamiento forzado que afecta principalmente a nuestros jóvenes.

Desde aquel diciembre de 2006, cuando el entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa declaró dicha “guerra” a los delincuentes enclavados en su natal Michoacán, los grupos delincuenciales ampliaron



**JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ
NÁJERA**

SOCIEDAD

en todo el territorio nacional sus tentáculos y ejercieron, hasta nuestros días, la incorporación de nuevos “cuadros”, aprovechando la pobreza, discriminación y, quizá, venganza, del sector juvenil.

Mejía Berdeja, quien fungió como subtitular en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) en el sexenio pasado, sabe de primera mano que las víctimas enfrentan engaños mediante falsas ofertas de empleo, contactos en redes sociales y promesas de ingresos rápidos, pero el triste resultado es la incorporación obligada a actividades delictivas al ser considerados como “una alternativa económica y eficiente en los combates”, además de ser “fácilmente adocinados, pues no han desarrollado el concepto de la muerte”.

La propuesta parlamentaria apunta a establecer penas severas, sin beneficios legales, al mismo nivel de delitos de alto impacto, como el secuestro y la extorsión. La discusión coloca sobre la mesa, además, la necesidad de fortalecer a las fiscalías, sus capacidades de investigación y los mecanismos de denuncia.

PUNTO CERO

Lo cortés no quita lo valiente, reza el refrán; pero, esto parece no importar a quienes se encuentran en el gobierno capitalino. Y es que en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento dejan muy claro quiénes son los favoritos y quiénes no gozan de las simpatías de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y funcionarios que la acompañan en la administración que encabeza. A quien le aplican la ley del hielo, sin pudor, es al actual director del Sistema de Transporte Colectivo Metro (SIC-Metro), Adrián Rubalcava Suárez, quien ha aguantado de manera impasible cada desaire que le hacen. Y es que este, el gobierno capitalino, es la administración donde el titular del transporte más importante del Valle de México no aparece en las conferencias de prensa para dar explicaciones de lo que ocurre con la llamada limusina naranja, que traslada a millones de personas diariamente. La lógica dicta que a quien corresponde dar explicaciones de los incidentes, planes y proyectos de Metro, es a su titular; sin embargo, ha sido relegado, anteponiendo al secretario de Movilidad, Héctor García Nieto.

Al parecer, la mandataria Claudia Sheinbaum tiene que estar en los eventos del ramo, para que en las publicaciones del gobierno capitalino aparezca el expriista, porque está demostrado que sólo así no lo recortan de las fotografías. Y aunque la Jefa de Gobierno asegure que no hay problema con Rubalcava, sus actitudes evidencian todo lo contrario. Dicen que los refranes encierran gran verdad; tal vez, desde el Gobierno de la Ciudad de México deberían atender el que dice: “la forma es fondo”; pero, por si este fuera suficiente, aquí les dejamos otro: “a tus amigos cerca, y a tus enemigos, aún más cerca”.